

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con domicilio en la avenida Manuel Ávila Camacho, número 31, Altos 1, colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

- a) Realización de actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos.
- b) Realización de minutas de trabajo que dan cuenta de los temas atendidos por integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos.
- c) Recabar evidencia del Sistema Institucional de Archivos para dar de alta a los responsables de archivo de trámite y concentración, oficina de correspondencia y unidad coordinadora de archivos en el Registro Nacional de Archivos.
- d) Resguardar la información pública, confidencial o de reserva, que contengan datos personales y que nos transfieran los responsables de archivo en trámite al Archivo de Concentración a través de las áreas administrativas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.
- e) Dar acceso a las áreas administrativas productoras de la documentación, para la consulta y/o préstamo de expedientes resguardados en el Archivo de Concentración.
- f) Cumplir con obligaciones de transparencia en materia de archivos.
- g) Integrar un registro de las personas servidoras públicas participantes en capacitaciones y asesorías, realizadas o gestionadas por la Unidad Coordinadora de Archivos.
- h) En el caso de los nombres, las fotografías, grabaciones y capturas de pantalla que se tomen durante las sesiones, reuniones de trabajo, asesorías y/o capacitaciones, presenciales y/o virtuales, serán utilizadas como evidencia en los informes de actividades de la Unidad Coordinadora de Archivos y para difundir las actividades a través de los diferentes espacios de información y/o comunicación con los que cuenta la Comisión.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares. En caso de que no esté de acuerdo, deberá manifestarlo en el correo electrónico: transparencia@ceapp.org.mx

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales	Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">NombreFirmaFotografía o imagen de grabación	Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">Correo electrónico institucional
		Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">Cargo y área de adscripciónTeléfono y extensión

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 3, fracción III, 11, 19, 20 y 21 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, en concordancia con el diverso 78 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si usted no manifiesta su negativa para dicha transferencia, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar una solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia; el formato electrónico lo puede encontrar en el link <http://ceapp.org.mx/UT/Formato-solicitud-derechos-ARCO.xlsx>; vía Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por medio del correo electrónico transparencia@ceapp.org.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición; en el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación, y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Manuel Ávila Camacho, número 31, Altos 1, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8 17 09 70 ext. 119

Correo electrónico institucional: transparencia@ceapp.org.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante nuestra página web: <http://ceapp.org.mx/unidadt.php>